

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

86**MECO**

OTROS ANUNCIOS

D. Pedro Luis Sanz Carlavilla, alcalde-presidente del Ayuntamiento de Meco, hace saber:

Que por resolución de Alcaldía 2528/2024, de 12 de diciembre, se acordó incoar expediente de cesión gratuita de uso a Caritas Meco durante seis años en su apuesta por el fomento del servicio voluntario de personas que ayudan a los más necesitados del municipio aportando alimentos y oportunidades laborales, entre otras acciones.

El mencionado bien está situado en Meco, tiene una superficie de 398 m², linda al norte con paseo del Sol, número 10; al sur con paseo del Sol, número 14; al este con paseo del Sol, número 7, y al oeste con camino Bo. de la Peralba. Con Referencia Catastral 689301VK7828N0002RO // 2689301VK7828N0001E.

Lo que se hace público, de conformidad con lo establecido en el artículo 110.1.º.f) del Real Decreto 1372/1986, de 13 de junio, por el que se aprueba el Reglamento de Bienes de las Entidades Locales, a fin de que en el plazo de 15 días hábiles desde su publicación se pueda examinar el expediente en la Secretaría de este Ayuntamiento y efectuarse las alegaciones que se estimen pertinentes.

Meco, a 12 de diciembre de 2024.—El alcalde-presidente, Pedro Luis Sanz Carlavilla.
(01/20.636/24)

